



La república de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Departamental Diversificado

Chía, Cundinamarca

*Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resoluciones
No. 003443, No. 005576 del 3 de Diciembre de 2003 y No. 000528 del 16 de Febrero de 2005
Códigos Icfes 044362 y 008342*

Confiere a:

Cristian David Lozano Morales

Identificado (a) con T.I. No. 93011807389 de Chía, Cundinamarca

*El Título de
Bachiller Técnico*

con Especialidad en Mecánica Industrial

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica
(Artículo 28, Ley 115 de 1994) Según los planes y programas vigentes.*



Rector

Secretario Ejecutivo

Anotado al Folio No. del Libro para Control Interno de Diplomas No.

Dado en Chía, Cundinamarca, a 18 de MAY de 2007

No requiere registro, según Decreto No. 924 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 013/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Se confiere a

Cristian David Lozano Morales

C.C. No. 1.918.457.080 Expedida en Bogotá D. C.

El título de

Maestro en Música

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Zipaquirá, a los 15 días de Septiembre de 2021

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 470 del libro 002
Registro: 1435-I

Zipaquirá, 15 de Septiembre de 2021



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Desarrollo Social



Dirección
de Cultura

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA

CERTIFICA QUE

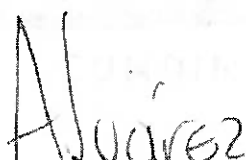
El señor **CRISTIAN DAVID LOZANO MORALES** identificado con cedula de ciudadanía número 1.018.457.080, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

- CPSAG-305-2022 / Secop II

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROGRAMA TALLER LIBRE, AREA DE MÚSICA, EN LA INSTRUCCIÓN DE PIANO, EN LOS NIVELES INICIACIÓN Y MEDIO, ORIENTADO A NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS; ASÍ COMO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ARMÓNICO DEL CORO REPRESENTATIVO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

FECHA DE INICIO:	Febrero 14 de 2022
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Siete (07) meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	16'417.170 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Septiembre 13 de 2022
ADICIÓN:	Un (01) mes y veintinueve (29) días.
VALOR DEL CONTRATO:	4'612.443 m/cte.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	21'029.613 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Noviembre 11 de 2022

La presente certificación se expide a los catorce (14) días del mes de febrero de 2023 a solicitud interesado a quien corresponda.


JOSÉ ALBERTO SUÁREZ BARRERA
Director de cultura.

Proyectó: Mireya Angel / Auxiliar administrativo Dirección de cultura
Revisó y aprobó: José Alberto Suárez Barrera / Director cultura



Ci. 7 No 14-54
PBX: 8844444 Ext. 2400
ser.desarrollo@ciudadachia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co





ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Desarrollo Social



Dirección
de Cultura

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN
USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y TENIENDO EN CUENTA LAS
COMPETENCIAS DADAS**

CERTIFICA QUE

El señor **CRISTIAN DAVID LOZANO MORALES** identificado con cedula de ciudadanía número 1.018.457.080, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

- **CPSAG-457-2023 / Secop II**

OBJETO: Prestar Los Servicios De Apoyo A La Gestión Para La Enseñanza En El Área De Música, En El Taller Libre De Teclados: Piano, En El Nivel De Iniciación Y Medio, Dirigido A Niños, Niñas, Jóvenes, Y Adultos De La Escuela De Formación Artística Y Cultural Del Municipio De Chía, Así Como Para El Acompañamiento Armónico Del Coro Representativo.

FECHA DE INICIO:	Marzo 22 de 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Seis (06) meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	14'494.014 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Septiembre 21 de 2023
ADICIÓN:.	Dos (02) meses y nueve (09) días.
VALOR DEL CONTRATO:	5'556.039 m/cte.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	20'050.053 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Noviembre 30 de 2023

La presente certificación se expide a los doce (12) días del mes de diciembre de 2023 a solicitud interesado a quien corresponda.


JOSÉ ALBERTO SUÁREZ BARRERA
Director de cultura.

Proyectó: Mireya Ángel / A.A. Dirección de cultura M-24
Revisó y aprobó: José Alberto Suárez Barrera / Director cultura



Cra 7 No 14-54
PBX: 8844-444 Ext. 2403
sec.desarrollosocial@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



